

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PIEDRA VIVA PIEVIVA S.A."

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de abril de 2013, a las 10h00 en el inmueble signado con el número 1082, piso 4, del Edificio Mansión Blanca, ubicado en la Av. República del Salvador y Naciones Unidas de esta ciudad, se instalan los accionistas de la Compañía "PIEDRA VIVA PIEVIVA S.A." la señora Rebeca Sáenz Ozaetta y el señor Cesar Augusto Sáenz Flores representado mediante Carta Poder por la señorita Valentina Almeida Terán.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa en calidad de Presidente el señor Gerald Dean Livingston y como Secretaria la señora Rebeca Sáenz Ozaetta por su calidad de Gerente General de la Compañía "PIEDRA VIVA PIEVIVA S.A.".

El Presidente propone tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.
- 4.- Destino de las Utilidades
- 5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2013.

Aceptado el orden del día propuesto, los accionistas de inmediato pasan a tratarlo:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la señora Rebeca Sáenz Ozaetta, Gerente General de PIEDRA VIVA PIEVIVA S.A. ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2012 y que el mismo ya ha sido entregado con antelación a los accionistas para su análisis.

Luego de una breve deliberación, se aprueba el Informe de la Gerente General por unanimidad.

- 2.- Conocer sobre el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Se procede a dar lectura del informe del Comisario.

3. - Conocer y resolver sobre los Balances Generales y de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.

Manifiesta el Presidente que los Balances Generales y de Resultados presentan razonablemente la posición financiera de la compañía y habiendo sido los mismos puestos a disposición de los accionistas con antelación para su análisis.

Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad los mencionados Balances y de Resultados del ejercicio 2012.

4.- Destino de las Utilidades

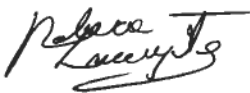
El Balance al 31/12/12 arrojó una Utilidad Neta de \$139,28 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Junta decide por unanimidad no repartir las utilidades y enviarlas a reservas de la Compañía.

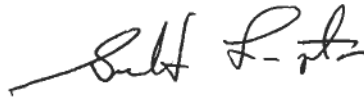
5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio 2013.

El Presidente propone a la señorita Janet Chillagana para desempeñar las funciones de Comisario para el ejercicio 2013. Luego de una breve deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la propuesta del Presidente y designan como comisario para el ejercicio 2012 a la señorita Janet Chillagana.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman los accionistas a continuación.



Rebeca Sáenz Ozaetta
Secretaria- Accionista



Gerald Dean Livingston
Presidente



Sr. Cesar Sáenz Flores
Accionista